



**Lic. Susana Castañeda Vera**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No 00451 – CSC – 2018

Quito, 10 de diciembre de 2018

GDOC: 2018-

Abogado  
David Chávez  
SUPERVISOR  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
MDMQ  
Presente.-

De mi consideración.

En alcance al oficio No 00374-CSC-2018, remitido por esta concejalía, recibido en la Agencia Metropolitana de Control el 15 de octubre de 2018, adjunto, referente a la preocupación del señor Gustavo Valdez, presidente del Gobierno Parroquial de Cumbayá, sobre la construcción de un cerramiento en la denominada quebrada Rojas por parte de los vecinos de la urbanización Lomas de Cumbayá, adjunto encontrará el oficio No 605-GPC-GAVC, elaborado por el mismo señor Valdez quien realiza un análisis histórico y ratifica la denuncia sobre este tema.

En la parte pertinente el presidente del GAD Parroquial de Cumbayá señala "Al revisar el plano catastral municipal, descubrimos que el predio al que hace referencia la Licencia, es el área pública municipal de la Urbanización, mas no el lindero norte de la Urbanización, es más, hasta la fecha el área verde municipal no ha sido entregada al Municipio..." y agrega "... la Urbanización Lomas de Cumbayá, construye el cerramiento en la mitad del relleno de la quebrada municipal, que fue ejecutado por ruta VIVA y con ello se adosa para sí, entre 6.000 y 7.000 m2. De área pública municipal, es decir un bien del estado" (SIC)

Con este antecedente, le reitero mi solicitud de remitir a mi despacho un informe actualizado referente al tema y de las acciones pertinentes que estaría ejecutando en coordinación con la Administración Zonal Tumbaco.

Es necesario señalar que, como es de su conocimiento, este tema lo hemos tratado en varios espacios como Comisiones, inspecciones y mesas de trabajo por lo que es urgente contar con un pronunciamiento al respecto.

Cordiales saludos.

Susana Castañeda Vera

CONCEJALA METROPOLITANA

PRESIDENTA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

MDMQ

